

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Atn. ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL

Directora de Nuevas Creaciones

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-089583- -00006-0000

Fecha: 2010-02-24 16:35:59 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 26

Expediente **06 - 089583**

Oficio **13368**

Solicitante **Modulostand Ltda.**

Titulo	Sistema manual multifuncional para el ensamble de estructuras y soportes de muebles y accesorios en general
--------	--

Actuación	Contestación a Requerimiento de Información
-----------	---

Camilo Gómez Riveros, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 80.422.310 de Bogotá, abogado en ejercicio con tarjeta profesional No. 80.944 del Consejo Superior de la Judicatura, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá D.C., obrando en calidad de apoderado de la sociedad **Modulostand Ltda.**, con todo comedimiento manifiesto que de acuerdo a la apreciación hecha por su Despacho doy contestación al requerimiento en referencia de acuerdo a los siguientes términos.

1. En cuanto a las observaciones hechas por su Despacho relacionadas con la presentación del documento técnico de la patente, adjunto el respectivo escrito conforme a lo indicado.
2. Dando respuesta a lo contenido en el numeral 5) del referido oficio, me permito aclarar que la presente solicitud se deberá tramitar en adelante como una patente de **MODELO DE UTILIDAD** para todos los efectos.

En vista de lo anterior, solicito a su Despacho dar por contestado el respectivo requerimiento, teniendo en cuenta los argumentos planteados.

Atentamente,

CAMILO GOMEZ RIVEROS.
C. C. 80.422.310 de Usaquén
T. P. 80.944 del C. S. de la J.

84 3A

MODELO DE UTILIDAD

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

MV

1.1. TÍTULO DE LA INVENCION

Sistema manual multifuncional para el ensamble de estructuras y soportes de muebles y accesorios en general.

1.2. SECTOR TECNOLÓGICO AL QUE PERTENECE LA INVENCION

MV

Esta invención está relacionada con la actividad de los empresarios y personas que prestan u ofrecen sus productos o servicios al consumidor en ferias, exposiciones, encuentros empresariales.

1.3. ESTADO DE LA TÉCNICA Y PROBLEMAS RELACIONADOS

En el mercado de los muebles hay diversos tipos de diseños, formas y figuras, pero cada uno limitado a su función o funciones específicas, estructurados con elementos rígidos difícilmente modulares, que tienen como constante su volumen en el espacio en que se ubican, peso, necesidad de herramientas para su ensamblaje, la especialidad de sus partes integrantes, entre otros; debido a sus estructuras, el ensamblaje de estos muebles resulta sumamente complejo, normalmente asistido por herramientas y equipos; un ejemplo de ellos se encuentra en los módulos de exhibición de productos e imagen para ferias, eventos y puntos de venta y, en general, en donde se atiende al público y se suministra información; estos sistemas requieren de una logística

88 85 3

compleja para desarrollar campañas comerciales, existiendo a su vez en el mercado estructuras desarmables y portátiles que han suplido de alguna manera la necesidad en esta área; no obstante, existen limitaciones importantes, pues sus elementos, dado su diseño, no se adaptan, sino que cumplen funciones limitadas, contrario a lo que ofrece la invención presentada, la cual permite al usuario contar en poco tiempo, con poco esfuerzo e inversión, con un completo sistema para publicitar sus productos en un módulo.

Con el sistema manual multifuncional para el ensamblaje de estructuras y soportes de muebles y accesorios en general, se solucionan los inconvenientes existentes para el manejo y montaje de módulos en lo que se refiere a su transporte y manejo logístico, pluralidad de funciones y adaptaciones a las necesidades del usuario, dificultadas para su ensamblaje, peso y costos.

1.1. DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

FIGURA NÚMERO 1

Muestra cómo es el diseño del NODO CONECTOR MULTIDIRECCIONAL SENCILLO y sus componentes; sus elementos se numeran como aparecen en la figura respectiva:

Perforaciones (2)

Abertura (6)

Espigo interno (10)

86

86

Plataforma (16)

Borde inferior (17)

FIGURA NÚMERO 2

Muestra cómo es el diseño del NODO CONECTOR MULTIDIRECCIONAL DOBLE y sus componentes; sus elementos se enumeran como aparecen en la Figura respectiva:

Cabezal circular doble completo (1)

Perforaciones ubicadas en la cara horizontal (2)

Espigo exterior B (3)

Canales exteriores (4)

Canales A (7)

Anillos (9)

Borde superior (18)

FIGURA NÚMERO 3

Muestra cómo es el diseño de los anillos

Anillos (5)

FIGURA NÚMERO 4

Muestra cómo es el diseño de la parte superior del NODO CONECTOR MULTIDIRECCIONAL DOBLE y sus componentes; sus elementos se enumeran como aparecen en la Figura respectiva:

Canales exteriores (4)

87

87

Borde B (12)

FIGURA NÚMERO 5

Muestra cómo es el diseño de la parte inferior del NODO CONECTOR MULTIDIRECCIONAL DOBLE y sus componentes; sus elementos se enumeran como aparecen en la Figura respectiva:

Canales exteriores (4)

Canales A (7)

Borde A (8)

Anillos A (9)

Espigo Interno (10)

FIGURA NÚMERO 6

Muestra el diseño de la parte superior e inferior del NODO CONECTOR MULTIDIRECCIONAL DOBLE y sus componentes; sus elementos se enumeran como aparecen en la Figura respectiva:

Perforaciones ubicadas en la cara horizontal (2)

Espigo exterior B (3)

Canales exteriores (4)

Espigo exterior A (11)

8/8 88 6

FIGURA NÚMERO 7

Muestra la segunda pieza del sistema, estando compuesta una varilla recta, de forma cilíndrica (13) que tiene en cada uno de sus dos extremos, los cuales son iguales, una pieza giratoria en forma de letra T (12).

FIGURA NÚMERO 8

Vista lateral de la segunda pieza del sistema, denominada varilla de unión, donde es posible detallar la forma de letra T (12) que incluye en sus extremos.

FIGURA NÚMERO 9

Muestra el TUBO DE UNIÓN (15), el cual es hueco y cuya forma es cilíndrica, sin que esto limite la pieza a ser estrictamente de esa forma.

FIGURA NÚMERO 10

Se muestra cómo se conectan las piezas; para esto, las gráficas se reseñan conforme a la numeración de las figuras antes mencionadas; las piezas conectadas son la base de cientos de estructuras que se pueden armar siguiendo los principios básicos de armado entre un número determinado de elementos repetidos.

X
P. 108

8/5 39

MU

1.2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCIÓN

El sistema manual multifuncional para el ensamblaje de estructuras y soportes de muebles y accesorios en general se compone principalmente de tres (03) piezas diferentes en diseño, pero con facilidad de acoplamiento entre ellas, que al ser unidas entre sí, permiten crear un tipo de estructura a la cual se le pueden acoplar diversos elementos adicionales y diferentes accesorios, dependiendo del uso y la función requerida.

1.2.1. La pieza principal del sistema se denomina NODO CONECTOR MULTIDIRECCIONAL, y existe en dos presentaciones:

- a. NODO CONECTOR MULTIDIRECCIONAL SENCILLO (Figura 1): Es la primera de las piezas del sistema; su estructura general es un cabezal (1); se compone de un espigo interno (10), cuya abertura superior, de forma circular, se une a una plataforma (16) de metal ligero que tiene, igualmente, una abertura (6) cuya forma es un círculo perfecto, del mismo diámetro y radio que el del espigo interno (10); dicha plataforma se extiende, desde su centro, hasta treinta centímetros inclusive, en forma proporcional de cada uno de sus lados, y finaliza con el borde inferior (17) de la plataforma (16), extendiéndose dicho borde hacia la parte inferior, es decir, en forma paralela al espigo interno (10); previamente, el borde inferior (17) se ha delineado con perforaciones (2) de medio círculo, cuyo número de perforaciones oscila entre dos y diez, y se

30 40 8

incrementan en tanto mayor sea la extensión de la plataforma (16), pues dicha extensión redonda en un radio mayor, mayor longitud para el borde inferior (17) y mayor espacio para las perforaciones (02); la parte inferior del cabezal (1) se compone de un espigo exterior (3) cuyo extremo inferior no presenta ninguna particularidad diferente a permitir que el tubo de unión (Figura 9) se acople a este mediante una serie de anillos (5) (Figura 3) colocados en canales (4) hacia el exterior del espigo (3), que actúan como medios para sujetar a presión el tubo de unión (15) (Figura 9), una vez este se adhiere al espigo exterior (3) por su exterior; es decir, el espigo exterior (3) penetra el tubo de unión (15) (Figura 9) para sujetarse a él; en la parte superior de la parte inferior del cabezal (1), este tiene un borde superior (18) que se extiende hacia la parte superior del espigo (3) y en forma paralela a este; teniendo las mismas perforaciones de medio círculo (2) que tiene el borde inferior (17) de la parte superior del cabezal; al atravesar el espigo interno (10) la parte central del espigo (3), se forman aberturas circulares para la entrada de la varilla de unión (Figura 7), debido a la coincidencia de las perforaciones de forma semicircular de los bordes, tanto el borde inferior (17) como el borde superior (18). El espigo (10) se adhiere en la parte inferior del NODO CONECTOR MULTIDIRECCIONAL SENCILLO, mediante su inserción en este a través de unos anillos internos (9) colocados en un canal que los contiene (7), los cuales impiden el deslizamiento del espigo y fijan la estructura en un solo bloque.

Gf
a1

b. NODO CONECTOR MULTIDIRECCIONAL DOBLE (Figura 2): Es la segunda de las piezas del sistema; la estructura es, como tal, un cabezal circular doble completo (1), que se compone de un espigo interno (10) de forma circular, cuyos dos extremos, se unen a igual número de espigos, mediante anillos (9) colocados en cada espigo, donde los anillos (9) están alojados en Canales A (7) que los sostienen. Los anillos (9) y el espigo exterior A (11) están conectados permanentemente por un borde A (8) que se extiende en el sentido contrario al espigo A (11); del espigo exterior B (3) nace un borde B (12) de idénticas proporciones y perforaciones a las del borde A (8), y que se extiende en sentido contrario al espigo exterior B (3), y que al juntarse con el borde B (12) conforman las perforaciones ubicadas en la cara horizontal (2). El espigo interno (10) se sujeta al espigo exterior B (3) mediante una serie de anillos (13) idénticos a los anillos (9), alojados en canales idénticos a los canales A (7). Tanto en el espigo exterior A (11) como en el espigo exterior B (3), hay un par de canales exteriores (4) que sostienen igual número de anillos exteriores (5), dispuestos para sujetar el tubo de unión (Figura 9).

1.2.2. La segunda pieza se denomina varilla de unión (figura 7): consiste en una varilla de metal, cuya longitud varía de entre cinco metros a medio metro, pero cuyo diámetro es el mismo de las perforaciones horizontales (2) de los nodos conectores

92 02 18

multidireccionales, tanto sencillos como dobles, y con una terminación en ambos extremos consistente en un apéndice en forma de letra T (12), que al entrar en las perforaciones horizontales (2) del nodo conector multidireccional respectivo, sencillo o doble, limite con el perímetro del aro interno (o con las pestañas ubicadas dentro del orificio superior del nodo conector multidireccional y, por medio de un giro de noventa (90°) grados, encaje, cierre y se asegure en el interior del aro o con las pestañas del orificio superior en el nodo conector multidireccional logrando así, la fijación de las piezas.

1.2.3. La tercera pieza se denomina TUBO DE UNIÓN (Figura 9): consiste en un tubo de longitud variable, de entre cinco metros a medio metro, pero cuyo diámetro interno es el mismo del espigo (10) encontrado en la parte interior (o superior según el caso) del nodo conector multidireccional, de modo que se pueda introducir el espigo y gracias a los anillos encontrados en él (5) (Figura 3), se fijen a presión ambas piezas.

Las posibilidades de encaje entre las tres piezas del sistema, dependiendo sus dimensiones y formas, son la clave para que con un número determinado de piezas se pueda ensamblar una estructura que cumpla con las necesidades del usuario, de manera simple, rápida e incluso creativa, permitiendo su rápido desacople, la flexibilidad del

94

QA

12

II. REIVINDICACIONES

1. Sistema manual multifuncional para el ensamblaje de estructuras y soportes de muebles y accesorios en general, caracterizado por incluir un nodo conector multidireccional sencillo, un nodo conector multidireccional doble, una pieza de metal denominada varilla de unión, ^y una pieza denominada tubo de unión.
2. Sistema manual multifuncional para el ensamblaje de estructuras y soportes de muebles y accesorios en general, de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizado porque el **nodo conector multidireccional sencillo** está compuesto por un cabezal circular que contiene ocho perforaciones en su dimensión horizontal, un espigo en forma de cilindro que contiene dos canales en su perímetro, que alojan dos anillos levemente en relieve, con los cuales se sujeta a presión el tubo de unión. En la parte superior del cabezal, se extiende un borde de la misma forma del espigo paralelo al espigo, y que ha sido previamente perforado con hoyos en forma de semicírculos, y hacia cuyo interior se ubica un canal que contiene otro anillo; igualmente, al interior de este anillo se encuentra un espigo que se inserta y acopla a presión en el canal y anillos dispuestos hacia el centro del borde que se extiende en la parte superior del espigo comentado inicialmente; la superficie del

95 95 13

Nodo, en su parte superior, contiene una perforación que en su interior se reduce en un canal rectangular que permite alojar y asegurar el extremo de la varilla de unión.

3. Sistema manual multifuncional para el ensamblaje de estructuras y soportes de muebles y accesorios en general, de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por incluir un **nodo conector multidireccional doble**, consistente en un cabezal circular que contiene ocho perforaciones en su dimensión horizontal y dos espigos en forma de cilindro uno en la parte inferior y otro en la parte superior, que contienen dos canales en su perímetro que alojan dos anillos cada uno, levemente en relieve, con los cuales se sujetan a presión un tubo de unión en cada uno. En la parte central del cabezal, donde se conectan los espigos que tienen canales en su exterior, se extiende el borde de los respectivos espigos, conservando la misma forma de cada espigo, extendiéndose paralelamente respecto al espigo de los que se originan, y que han sido previamente perforados con hoyos en forma de semicírculos, y hacia cuyo interior se ubica un canal que contiene otro anillo; en el interior del cabezal, se ubica un aro en relieve que permite alojar y asegurar el extremo de la varilla de unión del sistema, este anillo está circundado por ocho cavidades que permiten el ingreso de la varilla de unión.

- 96 96 14
4. Sistema manual multifuncional para el ensamblaje de estructuras y soportes de muebles y accesorios en general, de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque el nodo conector multidireccional, en cualquiera de sus modalidades, es decir sencillo o doble, es elaborado en las distintas formas geométricas básicas, tales como circular, cuadrada, rectangular o triangular.
 5. Sistema manual multifuncional para el ensamblaje de estructuras y soportes de muebles y accesorios en general, de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque el nodo Conector multidireccional en cualquiera de sus modalidades tiene un número de perforaciones que oscila entre dos a diez, y se incrementan en tanto mayor sea la extensión de la plataforma (16), pues dicha extensión redonda en un radio mayor, mayor longitud para el borde inferior (17) y mayor espacio para las perforaciones (02).
 6. Sistema manual multifuncional para el ensamblaje de estructuras y soportes de muebles y accesorios en general, de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque el nodo conector multidireccional, sencillo o doble, es fabricado en más de una sola pieza fácilmente separables.
 7. Sistema manual multifuncional para el ensamblaje de estructuras y soportes de muebles y accesorios en general, de acuerdo con las

97 97 15

reivindicaciones 1 a 6, caracterizado porque el espigo interno del nodo conector multidireccional, sencillo o doble, es hueco o ^{sólido} relleno según las necesidades de la estructura.

8. Sistema manual multifuncional para el ensamblaje de estructuras y soportes de muebles y accesorios en general, de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado porque los anillos exteriores alojados en los espigos con canales exteriores son del mismo material del nodo conector o de otro material diferente conforme a las necesidades de la estructura.
9. Sistema manual multifuncional para el ensamblaje de estructuras y soportes de muebles y accesorios en general, de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 8, caracterizado porque los anillos de los espigos con canales externos están integrados o no al espigo conforme a las necesidades de la estructura.
10. Sistema manual multifuncional para el ensamblaje de estructuras y soportes de muebles y accesorios en general, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por que ^{tiene una} contiene una pieza de metal denominada varilla de unión, ^{tiene una} cuya longitud varía de entre cinco metros a medio metro, pero cuyo diámetro es el mismo de las perforaciones horizontales (2) de los nodos conectores multidireccionales, tanto sencillos como dobles, y con una terminación en ambos extremos siendo un apéndice saliente en

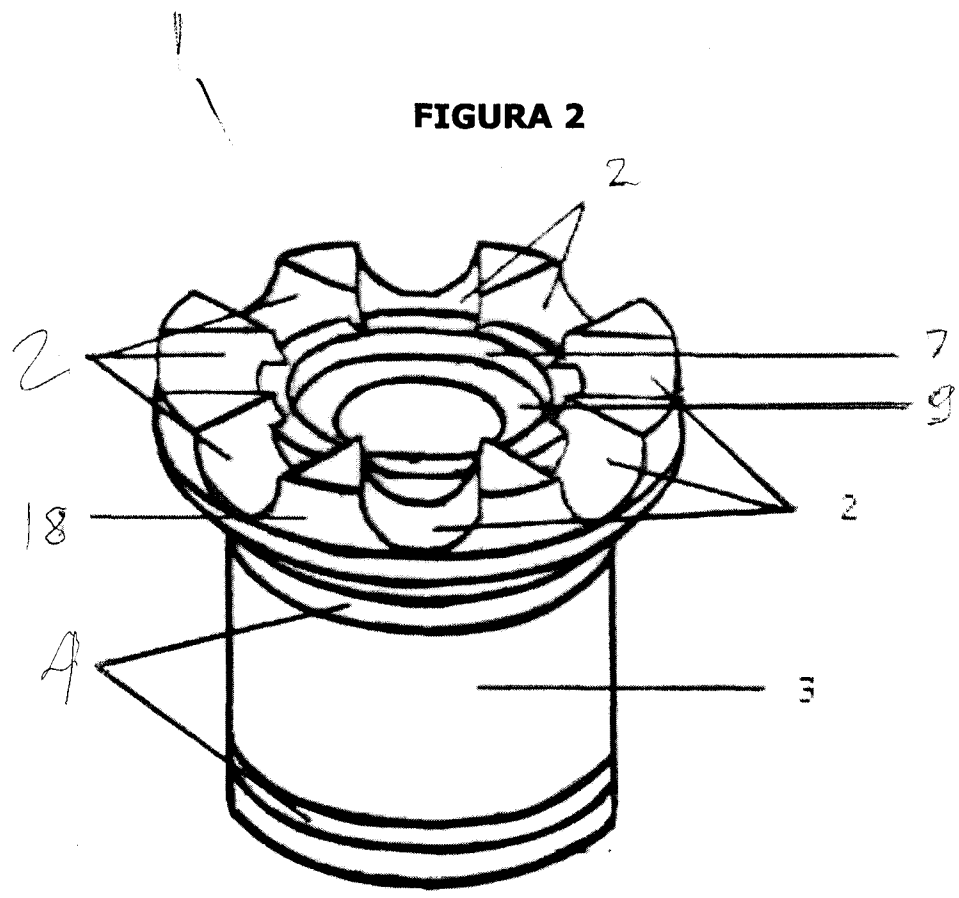
98 12 16

forma de T, que al entrar en las perforaciones laterales del nodo conector limite con el perímetro del aro interne (o con las pestañas ubicadas dentro del orificio superior del nodo conector multidireccional sencillo) y por medio de un giro de 90° grados encaje, cierre y asegure en el interior del aro (o con las pestañas del orificio superior en el nodo conector multidireccional sencillo) logrando así la fijación de las dos piezas.

11. Sistema manual multifuncional para el ensamblaje de estructuras y soportes de muebles y accesorios en general, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por que ^{la} contiene una pieza denominada tubo de unión, siendo ~~esta~~ un tubo de longitud variable, de entre cinco metros a medio metro, pero cuyo diámetro interno es el mismo del espigo (10) encontrado en la parte interior (o superior según el caso) del nodo conector multidireccional, de modo que se pueda introducir el espigo y gracias a los anillos encontrados en él (5), se fijen a presión ambas piezas.

100 100 18

FIGURA 2



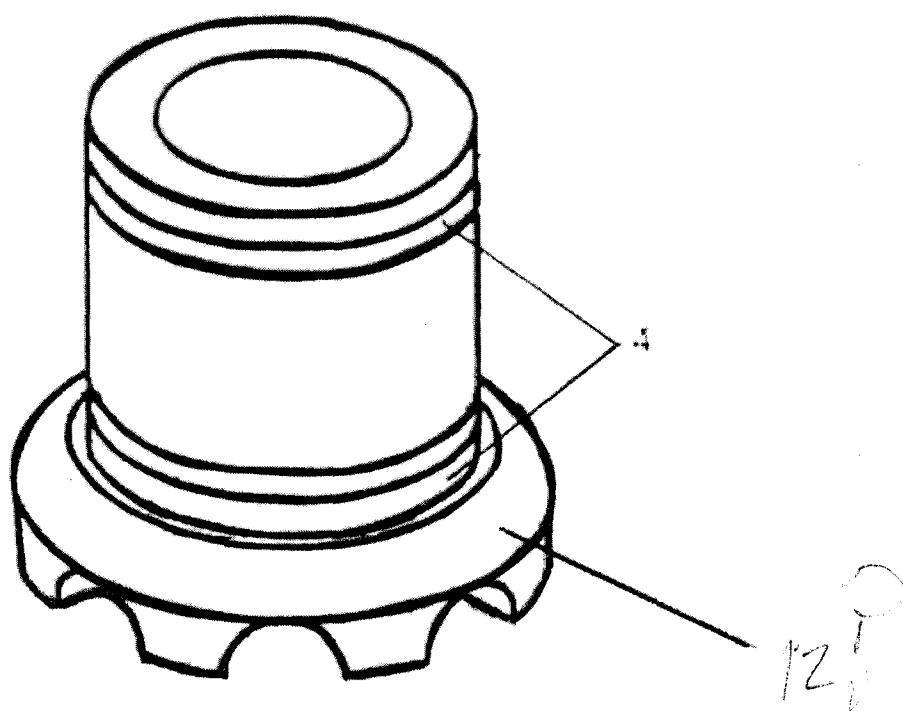
folio 65

102

102

20

FIGURA 4



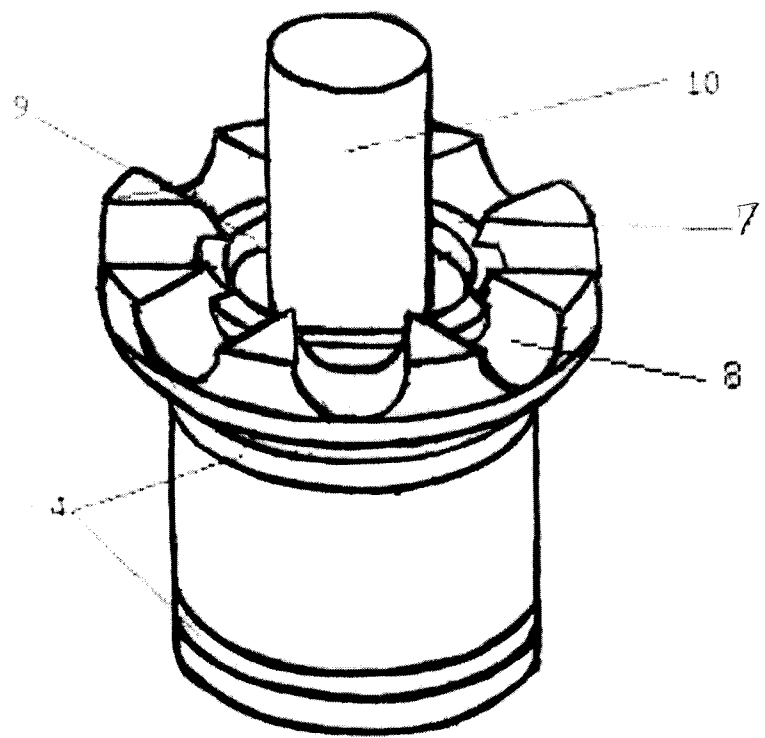
1010 66

103

103

21

FIGURA 5



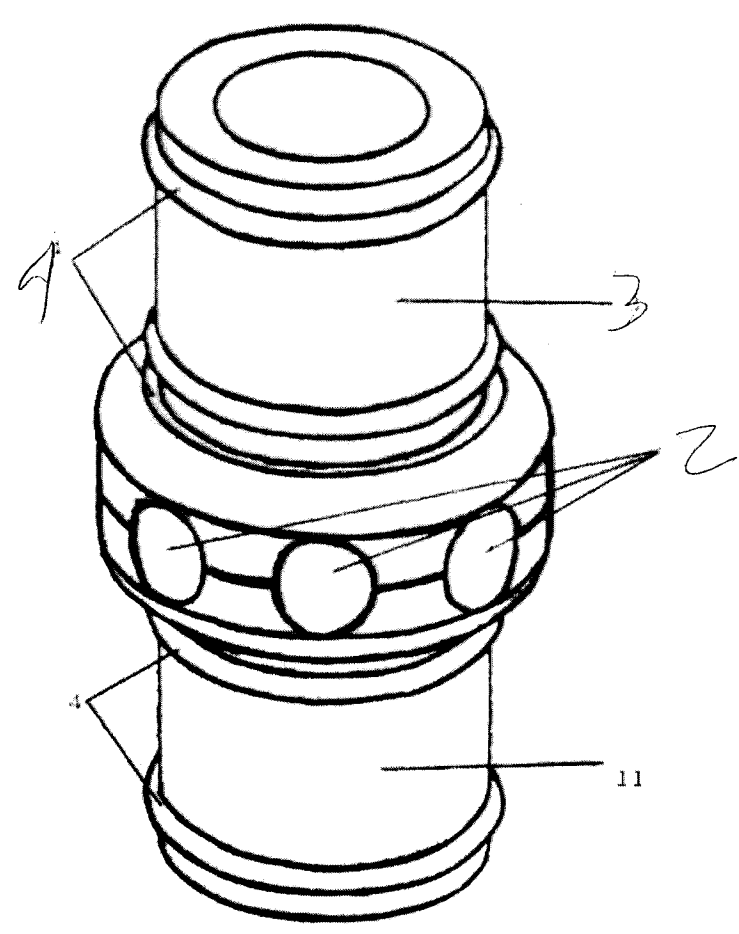
folio 46

104

104

22

FIGURA 6



folio 66

109

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

Radicación n.º 06 – 89 583 MU

Clasificación Internacional (IPC): F16S 3/04, A47B 13/02, 91/00, 96/14, 87/00

Concepto Técnico n.º 1255

Como resultado del examen definitivo de la solicitud, realizado con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 85 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica lo siguiente:

1. Documentos estudiados

<u>Descripción:</u>	Folios 6 y 7 como se radicó inicialmente Folios 54 a 60 modificación Folios 84 a 93 nueva modificación.
<u>Reivindicaciones:</u>	Folios 8 y 9 como se radicó inicialmente Folios 60 a 64 modificación Folios 94 a 98 nueva modificación.
<u>Dibujos:</u>	Folios 10 a 15 como se radicó inicialmente Folios 65 a 70 modificación Folios 99 a 108 nueva modificación.
<u>Respuestas del solicitante:</u>	Folios 44 a 53 y 83.

2. Objeto del modelo de utilidad

Título de la solicitud: *Sistema manual multifuncional para el ensamble de estructuras y soportes de muebles y accesorios en general*, folio 1.

El objeto de la presente solicitud de patente de invención consiste en suministrar un sistema modular para fabricar postes y soportes unidos para obtener diversas estructuras.

El problema planteado en esta solicitud es satisfacer la necesidad de tener unos módulos básicos para fabricar las estructuras de soportes de muebles y otros accesorios similares.

Para solucionar este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un sistema compuesto por dos tipos de nodos, una varilla de conexión y un tubo de unión.

Clasificación Internacional de Patentes (IPC): F16S 3/04, A47B 13/02, 91/00, 96/14, 87/00

3. De la solicitud de Patente de Modelo de Utilidad

Descripción (artículo 28 D. 486)

El capítulo descriptivo, en general, cumple con los requisitos de claridad y divulgación en la descripción. En otras palabras, en la descripción no aparecen incoherencias ni ambigüedades y es inteligible.

No obstante lo anterior, se hicieron algunas correcciones de oficio, entre las cuales se consideran dignas de mención las siguientes: En las figuras 1 a 9, folios 99 a 107, se introdujeron algunos números de referencia, basándose en las figuras que aparecen en los folios 65 a 67. En la figura 10, folio 108, se reemplazó la denominación FIGURA 1, FIGURA 6, FIGURA 7, FIGURA 9 por F1, F6, F7 y F9, respectivamente, porque no puede haber dos ilustraciones diferentes con la misma designación.

La descripción sí cumple con los requisitos de claridad y comprensión de acuerdo al Art. 28 de la Decisión 486.

Reivindicaciones (artículo 30 D 486)

El capítulo reivindicatorio tiene claridad, concisión y está sustentado por la descripción, requisitos exigidos para las reivindicaciones. No obstante, se realizaron unas correcciones de oficio en las reivindicaciones 10 y 11, folios 97 y 98, para que el antecedente concuerde con el consecuente.

Las reivindicaciones sí cumplen con los requisitos de claridad, concisión y sustento por la descripción de acuerdo al Art. 30 de la Decisión 486.

4. Unidad de concepto inventivo (artículo 25 D 486)

Dado que el capítulo reivindicatorio únicamente tiene una reivindicación independiente que define satisfactoriamente los alcances de la protección que desea el solicitante, la solicitud sí cumple con el requisito de unidad de concepto inventivo.

5. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha que se ha tenido en cuenta para determinar el Estado de la Técnica es la

Fecha de presentación de la solicitud nacional 2006-09-07

Se realizó la búsqueda en el estado de la técnica de documentos relacionados con la solicitud teniendo en cuenta la fecha indicada; y durante la búsqueda de anterioridades se encontraron los siguientes documentos, que forman parte de la familia de patentes de la presente solicitud: Patente US del ; publicación WO del ; publicación EP del . Se anexa la copia de las primeras páginas de estos documentos junto con la copia del Informe de Búsqueda Internacional Europeo y la copia del capítulo reivindicatorio admitido por la Oficina Europea, en su versión en inglés. También se encontraron los siguientes documentos que forman parte del estado de la técnica más cercano al objeto de la solicitud:

n.º	Documento	Título	Fecha de publicación
D1	Publicación FR 2 299 543, cuyo titular es Gérard Chamayou	«Structure constituée de tubes assemblés, tubes et nœuds d'assemblage pour une telle structure»(Una estructura constituida por tubos ensamblados y los tubos y nodos de montaje de dicha estructura)	1976-08-27

n.º	Documento	Título	Fecha de publicación
D2	Publicación FR 2 616 203, cuyo inventor es Yves Paul Roger Accard	«Structure tridimensionnelle à assemblage par emboîtement»(Una estructura tridimensional de montaje por ajuste)	1988-12-09
D3	Patent Abstract JP 07098095 A, cuyo inventor es Hitoshi Mitsugi, quien le cedió sus derechos a la Nippon Telegr. & Teleph. Corp. NTT	«Framed construction»(Una construcción enmarcada)	1995-04-11
D4	Patente US 6 363 685 B1, cuyo inventor es William E. Kugler	«Method and apparatus for selectively adjusting the elevation of an undulating or plannar surface»(Un método y un aparato para ajustar la elevación selectivamente de una superficie ondulada o plana)	2002-04-02
D5	Solicitud CO radicación n.º 04 - 55 733, cuyo inventor es Alfonso Patiño Gutiérrez, publicada en la Gaceta 553, página 35	«Estructura modular»	2005-06-30
D6	Solicitud CO radicación n.º 06 - 16 624, cuya inventora es María Andrea Franco, quien le cedió sus derechos a la Famoc de Panel SA; Gaceta 564, página 35	«Estructura modular para múltiples configuraciones»	2006-05-31

En los folios 29 a 43 se anexó la copia de las páginas pertinentes de estos documentos.

Se hizo la búsqueda de documentos relevantes en el Estado de la Técnica y no se encontraron anterioridades que afecten negativamente la patentabilidad del objeto de la presente solicitud.

6. Análisis de la respuesta del solicitante

El solicitante subsanó satisfactoriamente las objeciones formuladas en los Conceptos Técnicos n.º 2150 y n.º 3959 de los folios 23 a 43 y 71 a 77, respectivamente. Se admiten, en general, las argumentaciones del solicitante respecto a la patentabilidad del objeto de la solicitud.

7. Análisis de la patentabilidad (artículo 14 D486)

Las reivindicaciones que se analizaron son las numeradas 1 a 11, que, en resumen, reclaman un sistema manual multifuncional para el ensamble de estructuras y soportes de muebles y accesorios en general, caracterizado porque comprende un nodo conector multidireccional sencillo; un nodo conector multidireccional doble; una varilla metálica de unión; y, un tubo de unión.

Novedad (artículo 16 D486)

De acuerdo con lo establecido en el numeral 5, arriba, no se encontró dentro del estado de la técnica ningún documento que evidenciara la existencia previa del modelo de utilidad. Concretamente, ninguno de los documentos citados arriba revela la existencia integral de un sistema compuesto por dos tipos de nodos junto con una varilla y un tubo de unión.

Lo reclamado en las reivindicaciones 1 a 11 es novedoso de acuerdo a lo estipulado en el Art. 16 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

Sobre el mejor o diferente funcionamiento, la utilización o fabricación del objeto, o sobre la utilidad, ventaja o efecto técnico (Artículo 81 D486)

Lo reclamado en las reivindicaciones 1 a 11, resumidas arriba, no tiene ninguna objeción respecto a este requisito, porque, claramente, al ser novedoso, necesariamente es diferente de lo conocido.

Sobre la aplicación industrial (artículo 18 D 486)

El modelo de utilidad sí tiene aplicación Industrial porque el sistema reclamado se puede fabricar en cantidades industriales y porque dicho sistema puede ser empleado en la industria de la decoración de interiores, entre otras.

8. Conclusión:

En consecuencia y por todo lo expuesto anteriormente, se recomienda **Conceder** el modelo de utilidad reclamado en las reivindicaciones 1 a 11, folios 94 a 98.

Bogotá, D.C., 09 de abril de 2010

CONCEPTO TÉCNICO n.º 1255	EXAMINADOR TÉCNICO Código No. 202009
---------------------------	---

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION 119972

Por la cual se otorga una patente de modelo de utilidad

CERTIFICADO

Rad. N° 06-89583

LA DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES (C)
en ejercicio de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante escrito radicado en esta Superintendencia con el número 06-089583-00000-0000 del día 07 de septiembre del 2006, se solicitó conceder patente para la invención contenida en el expediente de la referencia.

SEGUNDO: Que efectuado el examen de forma en cuanto a los requisitos que debe llenar la solicitud y cumplidas las exigencias legales, se ordenó publicar el extracto en la Gaceta de la Propiedad Industrial N° 574 del 30 de marzo del 2007, sin que se hubieran presentado oposiciones por parte de terceros.

TERCERO: Que realizado el examen de fondo se requirió al solicitante en los términos del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad andina, para que presentara respuesta a las observaciones de carácter técnico visibles a folios 71 a 77 del cuaderno administrativo, relacionadas con la patentabilidad o cumplimiento de los requisitos establecidos por esta Decisión para la concesión de la patente.

CUARTO: Que el solicitante mediante escrito radicado bajo el número 06-089583-00006-0000 del 24 de febrero del 2010 atendió oportunamente el requerimiento formulado, presentando nuevos folios 94 a 98 con el texto de las reivindicaciones que reemplazan las originalmente presentadas, modificando de igual manera la solicitud de patente de invención a patente de modelo de utilidad. Se acepta tanto el nuevo capítulo reivindicatorio presentado, como el cambio de modalidad en la solicitud, como quiera que están acordes con las prescripciones contenidas en los artículos 34 y 35 de la Decisión 486 y artículo 7 del Decreto Reglamentario N° 2591 del año 2000.

QUINTO: Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Decisión 486 expedida por la Comisión de La Comunidad Andina se otorgarán patentes "*...para las invenciones, sean de producto o de procedimiento, en todos los campos de la tecnología, siempre que sean nuevas, tengan nivel inventivo y sean susceptibles de aplicación industrial*".

SEXTO: Que en el presente caso cumplen los requisitos indicados en el numeral anterior las reivindicaciones 1 a 11 contenidas en los folios 94 a 98, razón por la cual este Despacho encuentra procedente conceder para las mismas el privilegio solicitado.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

RESOLUCION Nº 19972

Por la cual se otorga una patente de modelo de utilidad

CERTIFICADO

Rad. N° 06-89583

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar privilegio de patente de modelo de utilidad a la creación denominada:

“ SISTEMA MANUAL MULTIFUNCIONAL PARA EL ENSAMBLE DE ESTRUCTURAS Y SOPORTES DE MUEBLES Y ACCESORIOS EN GENERAL ”

Clasificación IPC: F 16 S 3/04, A 47 B 13/02, 91/00, 96/14, 87/00.

Reivindicación(es): 1 a 11 **Folio(s):** 94 a 98.

Titular(es): MODULOSTAND LTDA.

Domicilio(s): Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia.

Inventor(es): Daniel Sánchez Medina.

Vigente desde: 07 de septiembre del 2006 **Hasta:** 07 de septiembre del 2016

ARTICULO SEGUNDO: El titular tendrá los derechos y las obligaciones establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y demás disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial, precisando que para mantener vigente la patente se deberá cancelar la tasa anual de mantenimiento conforme lo dispone el artículo 80 de la referida norma comunitaria.

ARTICULO TERCERO: Entregar al titular copia auténtica de esta resolución y el certificado de patente, previas las anotaciones en los libros de registro.

ARTICULO CUARTO: Notificar el contenido de la presente resolución al doctor Camilo Gómez Riveros, en su calidad de apoderado de Modulostand Ltda., o a quien haga sus

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION 1997.2

Por la cual se otorga una patente de modelo de utilidad

CERTIFICADO

Rad. N° 06-89583

veces, entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición ante la Directora de Nuevas Creaciones y el de apelación ante el Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial, de los cuales podrá hacer uso al momento de la notificación personal o dentro de los cinco días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **19 ABR. 2010**

LA DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES (C),



ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL

Doctor
CAMILO GOMEZ RIVEROS
Carrera 5 N° 66 – 17.
Bogotá D.C.

202021